

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-335/07  
22 agosto 2007  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA  
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA DE  
*COOPERACIÓN LATINO AMERICANA DE REDES AVANZADAS (CLARA)* DE CONFORMIDAD  
CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
[CP/PRES. 759 (1217/99)]

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) sobre la organización de la sociedad civil *Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)*. La información contenida en este documento responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA" e incluye una relación de la documentación presentada por *CLARA* en concordancia con dichas Directrices.

1. Antecedentes

*Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)* es una organización sin fines de lucro creada en el 2003 con sede en Montevideo, Uruguay cuyo fin es promover el uso de redes y tecnologías avanzadas de información y telecomunicaciones para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en América Latina, especialmente en los sistemas universitarios y científico-tecnológico de los países de la región.

*CLARA* centra su trabajo en la formación de una infraestructura que integre a las redes avanzadas latinoamericanas y que represente sus intereses. *CLARA* ha participado en varias actividades de la OEA realizadas en el marco del proceso de Cumbres de las Américas, tal como las reuniones de Ministros de Ciencia y Tecnología, las Asambleas Generales de la OEA, igual que foros regionales y temáticas con la sociedad civil en preparación para la Cuarta Cumbre de las Américas.

*CLARA* recibe su financiamiento especialmente de cuotas ordinarias de sus miembros, prestación de servicios de consultoría, desarrollo de proyectos de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Europea, participación en programas y alianzas con DANTE e Internet2, y donaciones de organizaciones y de empresas de infraestructura de sistemas y de redes como Juniper Networks y Cisco Systems.

*CLARA* presentó su solicitud el 15 de septiembre de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)*

Dirección: Potosí 1517  
Montevideo, Uruguay

Teléfono: (562) 337-0360  
Fax: (562) 273-3732  
Correo electrónico: Florencio.Utreras@redclara.net  
Dirección electrónica: www.redclara.net  
Director Ejecutivo: Florencio I. Utreras  
Presidente: Nelson Simoes da Silva  
Fecha de constitución jurídica: 10 de junio de 2003

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

*Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)* tiene las siguientes áreas de trabajo que guardan relación con las actividades de la OEA:

- Promover el uso de redes y tecnologías avanzadas de información y telecomunicaciones para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en América Latina;
- Coordinar las políticas regionales en los ámbitos de ciencia, tecnología e innovación con los organismos reguladores de telecomunicaciones;
- Desarrollar una red regional para interconectar las redes nacionales académicas y de investigación para fortalecer los sistemas universitarios y científicos en los países de la región;
- Integrar organizaciones académicas y de investigación, y servir como agente para la cooperación, el intercambio de experiencias e la información;
- Potenciar el uso de redes avanzadas de información en proyectos intergubernamentales de América Latina como: manejo de emergencias, televisión educativa, manejo del medio ambiente, telemedicina, y programas sociales.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

En sus esfuerzos por promover sus áreas de trabajo, la organización *Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)* lleva a cabo diversas actividades que podrían asistir a la OEA en el cumplimiento de su misión:

- Incentivar el uso de tecnologías de información en ciencia, tecnología y en la educación superior y facilitar el posicionamiento del concepto de redes avanzadas en las comunidades de la región;
- Fomentar el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y facilitar una mayor conectividad de los países de la región a Internet, garantizando un mayor desarrollo de comunidades temáticas en América Latina;

- Coordinar las redes académicas nacionales de América Latina con los Estados Unidos y Europa;
- Difundir programas y desarrollar foros y seminarios sobre la importancia del uso de sistemas de información como elemento primordial en la educación;
- Establecer y consolidar un sistema latinoamericano de colaboración mediante la integración de redes avanzadas de telecomunicaciones para la investigación y la educación en la región.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

La organización *Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)* considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA especialmente en las áreas de la ciencia, la tecnología y la educación mediante:

- Apoyar al Departamento de Ciencia y Tecnología de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) en las labores que lleva a cabo para asistir a los Estados Miembros a formular políticas y estrategias de desarrollo nacional para promover la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación con el fin de mejorar la competitividad del sector productivo, generar fuentes de trabajo decente, reducir la pobreza, y reforzar la gobernabilidad democrática.
- Diseminar los compromisos asumidos por los Estados Miembros a través del proceso de Cumbres de las Américas orientados al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y el desarrollo de la ciencia y tecnología en América Latina;
- Facilitar actividades de intercambio de conocimiento, capacitación entre ciudadanos, organizaciones e instituciones públicas para contribuir con la reducción de la pobreza, la generación de empleo y el desarrollo social de la región a través de la ciencia y la tecnología en conjunto con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la SEDI.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA (24 de agosto de 2006)
- Acta constitutiva (10 de junio de 2003)
- Estatutos (10 de junio de 2003)
- Informe anual de 2005
- Declaración de la misión institucional
- Estados financieros 2005